

Circular Externa No. 15 de 28 de agosto de 2014

Para: Partícipes del sistema de compras y contratación pública

Asunto: Documentos tipo contratos plan

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en su carácter de ente rector del sistema de compras y contratación pública establece los siguientes documentos tipo:

(i) Pliego de obra pública tipo para contratos plan. (Descargue aquí)

(ii) Contrato de obra pública tipo para contratos plan. (Descargue aquí)

(iii) Apéndice de requisitos habilitantes para contratos plan. (Descargue aquí)

Las Entidades Estatales que ejecuten recursos del presupuesto general de la Nación en desarrollo de contratos plan¹ a través de Procesos de Contratación de obra pública están obligadas a utilizar estos documentos tipo.

Las Entidades Estatales están obligadas a hacer los análisis del sector relativo al Proceso de Contratación² y la evaluación del Riesgo³, utilizando el apéndice al que se refiere el ordinal (iii) anterior y teniendo en cuenta las particularidades de: (a) el Proceso de Contratación, y (b) la demanda en la zona de ejecución del proyecto.

Muy atentamente,

Maria Margarita Zuleta González Directora General

Referencia Normativa

Artículo 8 de la Ley 1450 de 2011 Artículo 18 de la Ley 1454 de 2011 Numeral 5, artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011 Decreto 819 de 2012 Artículo 159 del Decreto 1510 de 2013

http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

Artículo 17 del Decreto 1510 de 2013, Circulares 5 y 8 de Colombia Compra Eficiente, Manual para la identificación y cobertura del Riesgo, http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf





Suscritos con base en lo previsto por el artículo 8 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 18 de la Ley 1454 de 2011, reglamentadas por el Decreto 819 de 2012.

Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, Guía para la elaboración de Estudios de Sector